



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

## ACUERDO DE CONCEJO N° 036-2023-MDSRS-A

Santa Rita de Sigwas, 31 de marzo del 2023

### EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA DE SIGUAS

#### VISTOS:

La Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 006-2023-MDSRS de fecha 31 de marzo del 2023, INFORME N° 029-2023/DDE-MDSRS, Proveído de Gerencia Municipal N° 618; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a la Municipalidades como Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la autonomía municipal supone capacidad de auto desenvolvimiento en lo administrativo, político y económico de las municipalidades, sean estas provinciales o distritales. Ciertamente, la garantía de la autonomía municipal no impide que el legislador nacional pueda regular su régimen jurídico, siempre que, al hacerlo, se respete su contenido esencial. En este contexto, respetar el contenido esencial de la institución constitucionalmente garantizada, quiere decir no sujetar o condicionar la capacidad de auto desenvolvimiento pleno de los gobiernos locales a relaciones que se puedan presentar como injustificadas o irrazonables;

Que, el artículo 41° de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante el INFORME N° 029-2023/DDE-MDSRS, la encargada de la Dirección de Desarrollo Económico, remite a la Gerencia Municipal la carta N° 010-2023-AGSM mediante el cual el Sr. Gianni Simoni Rosas en representación de un grupo de agricultores, solicita que el pleno del concejo municipal considere establecer una mesa técnica de trabajo a fin de proponer proyectos que conlleven a la innovación y desarrollo agropecuario y pecuario en el Distrito de Santa Rita de Sigwas, impulsando estrategias, actividades y mecanismos que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias.

Que, con Proveído de Gerencia Municipal N° 618 se remite el INFORME N° 029-2023/DDE-MDSRS, a Secretaria General para que sea elevado a sesión de concejo, el cual contiene la carta N° 010-2023-AGSM presentado por el Gianni Simoni Rosas en representación de un grupo de agricultores, solicita que el pleno del concejo municipal considere establecer una mesa técnica de trabajo a fin de proponer proyectos que conlleven a la innovación y desarrollo agropecuario y pecuario en el Distrito de Santa Rita de Sigwas, impulsando estrategias, actividades y mecanismos que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias.



Santa Rita de Sigwas  
mi compromiso es contigo  
GESTIÓN 2023-2026



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA RITA DE SIGUAS

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 006-2023-MDV, de fecha 31 de marzo de 2023, puesto en consideración del Pleno del Concejo Municipal, los documentos referidos, y tras el debate correspondiente, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad llevar a cabo una reunión de coordinación con el Sr. Gianni Simoni Rosas y un grupo de agricultores para el día 14 de abril a las 6:00 pm en las instalaciones del auditorio de la municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas para ver la creación de una mesa técnica de trabajo con autoridades de la municipalidad en conjunto con un grupo de agricultores;

Por las consideraciones antes expuestas y en uso de las facultades conferidas en el artículo 41° y artículo 9°, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y contando con el voto **UNANIME** del Pleno del Concejo Distrital y la dispensa de aprobación del acta;

### SE ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR**, la realización de una reunión de coordinación para el día 14 de abril a las 6:00 pm con el señor Gianni Simoni Rosas y un grupo de agricultores para el día 14 de abril a las 6:00 pm en las instalaciones del auditorio de la municipalidad Distrital de Santa Rita de Sigwas para ver la creación de una mesa técnica de trabajo con autoridades de la municipalidad en conjunto con un grupo de agricultores.

**ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Dirección de Desarrollo Económico la notificación del presente acuerdo al Sr. Gianni Simoni Rosas a fin de que tome conocimiento y coordine sobre lo acordado.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, el cumplimiento del presente Acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTA RITA DE SIGUAS

*Lic. Freddy R. Lope Bautista*  
ALCALDE



Santa Rita de Sigwas  
mi compromiso es contigo  
GESTIÓN 2023-2026